

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE	130013105004201500124-01
IDENTIFICACIÓN DEL	
PROCESO CUIP	
RADICADO INTERNO:	93783
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	FABIO DE JESÚS LUJÁN ARENAS
OPOSITOR:	LIBERTY SEGUROS S.A., COMPAÑÍA
	ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.
	CONFIANZA S.A., REFINERÍA DE
	CARTAGENA S.A.S., CBI COLOMBIANA
	S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL
FECHA SENTENCIA:	25/07/2023
IDENTIFICACIÓN	CI 1900 0002
SENTENCIA:	SL1800-2023
DECISIÓN:	NO CASA- SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 3/08/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY-VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 3/08/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY **VARGAS HERNÁNDEZ** Secretaria Adjunta

SCLTJPT-26 V.00



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>09/08/2023</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 25 de julio de 2023.

SECRETARIA SECRETARIA